



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once horas) del día 13 (trece) de Junio del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge Arturo Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; y C. José Eduardo Cervera Juanes, éste último en su carácter de asesor técnico en esta licitación.- - - - -

Asimismo se encuentra presente por parte de las empresas licitantes el ciudadano Jaime Alfredo Mimenza Oroza, representante de la empresa Qualitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V., y el ciudadano Francisco Rosado Montero, representante de la empresa HDI Seguros S.A. de C.V. -

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 05/2013**, que se realiza para la **“Adquisición del servicio de aseguramiento para los automóviles, camionetas y motocicletas que integran el parque vehicular del Consejo de la Judicatura”** (que se encuentran descritos y detallados en el anexo técnico y en las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil trece, en tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. - - - - -

Se hace constar que la empresa: Seguros Banorte Generali, S.A de C.V. Se inscribió para participar en este procedimiento sin presentar propuesta alguna en esta licitación pública.- - - - -

Las empresas participantes que si presentaron propuesta en este concurso fueron:

Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B de C.V.
Seguros Multiva, Grupo Financiero, Multiva
HDI Seguros, S.A. de C.V.

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **seis de junio del 2013** se llevó a cabo la reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que planteo por escrito el licitante participante, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. - - -

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **diez de junio del 2013**, se llevó a cabo el acto de entrega de la propuesta técnica y económica del licitante participante y de apertura de ambas propuestas ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y

la documentación económica, presentadas por las empresas licitantes las que una vez revisadas, se declaró que cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.-----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy 13 (trece) de junio a las once horas.-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración al Comité con fecha 12 de Junio del dos mil trece, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la decima sexta sesión extraordinaria de fecha día doce de junio del 2013 . --

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y el artículo 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

PRIMERO.- En lo referente a la **Partida “A” Correspondiente a la Cobertura del Seguro de Automóviles y Camionetas** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato a la empresa HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. **por un monto total de \$ 186,613.82 (ciento ochenta y seis mil seiscientos trece pesos 82/100 M. N.) IVA incluido.** -----

SEGUNDO.- En lo referente a la **Partida “B” Cobertura del Seguro de Motocicletas** y tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, debe adjudicarse el contrato a la empresa. **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B DE C.V. por un monto total de \$ 22,825.90 (veintidós mil ochocientos veinticinco pesos 90/100 M. N.) IVA incluido.**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, levantándose la presente acta para debida constancia, misma que previa su lectura en alta voz se firma siendo las **once horas con treinta minutos** del día **trece de junio del año dos mil trece**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ	
CONSEJERA	LIC. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA	
CONSEJERO	LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN	
CONSEJERO	LIC. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL	
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,	
CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	CONTADOR PÚBLICO CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C. JOSÉ EDUARDO CERVERA JUANES	

POR LOS LICITANTES

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B de C.V.	JAIME ALFREDO MIMENZA OROSA	
HDI Seguros, S.A. de C.V.	FRANCISCO ROSADO MONTERO	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE